**SESION ORDINARIA N°137**

**CONCEJO MUNICIPAL**

Presidente del Concejo Municipal el Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9.30 horas del 05 de Octubre 2020, se inicia sesión N°137 del Honorable Concejo Municipal integrado por los siguientes Concejales:

* Don Eduardo Poblete Navarro
* Don Néstor Vergara Rojas.
* Don Guillermo Vergara González.
* Don Jorge Mora Jiménez.
* Doña Rosa Navarro Amigo.
* Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sra. Iris Cornejo Escalona, Secretaria de Actas Srta. Soledad Rojas Ponce.

**TABLA:**

1. **Participación Sr. José Lagos Asesor Jurídico DAEM; tema Incobrabilidad cheques emitidos a favor de esta entidad edilicia.**
2. **Aprobación Asignación Municipal Director Comunal de Salud**
3. **Participación DIDECO.**
4. **Participación Directores Municipales**
5. **Correspondencia**
6. **Otros**
7. **Varios e Incidentes**

**1.- INCOBRABILIDAD CHEQUES EMITIDOS A ESTA ENTIDAD EDILICIA:**

**Expone Sr. José Joaquín Lagos León Abogado, Asesor Jurídico DAEM**

Informa acerca de que los siguientes cheques se puedan declarar incobrables, toda vez que se hicieron las gestiones extrajudiciales y judiciales para su cobro y no se logró obtener el pago de los mismos, la incobrabilidad debe ser aprobada por el Concejo según el artículo 66 de la Ley de Rentas Municipales, que establece efectivamente la incobrabilidad de estos documentos.

1.-Cheque N°3929 Banco Santander de fecha 30.10.17 por el monto de $2.620.074.- Transportes y Logística Ltda., localidad de Requinoa.

2.- Cheque N°1707 Banco Santander de fecha 26.03.18 por el monto de $250.955.-  Agrícola Frutos del Río Ltda., localidad de Romeral.

3.- Cheque N°1708 Banco Santander de fecha 26.03.18 por el monto $197.305.- Agrícola Frutos del Río Ltda., localidad de Romeral.

**INTERVENCIONES:**

**Sr. Eduardo Poblete Navarro**: Son cheques del 2017 y 2018, en esa oportunidad no hubo acciones que se realizaron para que se diera cumplimento al cobro en ese momento, porque pasar tanto tiempo?

**Sr. José Joaquín Lagos León; Asesor Jurídico:** Si se hicieron gestiones, en cada uno de estos cheques el Departamento de Finanzas envía cartas de cobranza, y una vez que es recepcionado como en mi persona yo también mando cartas de cobranza, y específicamente en el de mayor valor de $2.620.074 si se inició una notificación de protesto de cheque, pero son cheques de localidades distantes a Rio Claro, también se averiguó que la Empresa Transportes y Logísticas está en quiebra

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: Buenos días don José, tengo entendido que por reglamento debiese sancionarse cada cheque, cada monto sancionarlo a favor D , no podemos sancionar a no ser que este estipulado en la tabla los cheques, el deudor en este caso y la cantidad que corresponde, si es así me gustaría que quedara claro, estoy a favor de la incobrabilidad pero que sea en forma más individual.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación INCOBRABILIDAD DE CHEQUES EMITIDOS A ESTA ENTIDAD**. Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

**Cheque N° 3929 del Banco Santander de fecha 30.10.2017 por el monto de $ 2.620.074 de Transportes y Logística Ltda.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.** | **Aprueba** |
| **Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.** | **Aprueba** |
| **Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.** | **Aprueba** |
| **Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.** | **Aprueba** |
| **Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.** | **Aprueba** |
| **Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.** | **Aprueba** |

|  |
| --- |
| **Acuerdo N°1:** Se aprueba la incobrabilidad del Cheque N°3929 Banco Santander de fecha 30.10.2017 por el monto de $2.620.074.- Transportes y Logística Ltda., localidad de Requinoa. |

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación INCOBRABILIDADA DE CHEQUES EMITIDOS A ESTA ENTIDAD,** cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera

**Cheque N°1707 Banco Santander de fecha 26.03.2018 por el monto de $250.955.-  Agrícola Frutos del Río Ltda., localidad de Romeral.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.** | **Aprueba** |
| **Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.** | **Aprueba** |
| **Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.** | **Aprueba** |
| **Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.** | **Aprueba** |
| **Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.** | **Aprueba** |
| **Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.** | **Aprueba** |

|  |
| --- |
| **Acuerdo N°2 :** Se aprueba la incobrabilidad del Cheque N°1707 Banco Santander de fecha 26.03.2018 por el monto $250.955.-  Agrícola Frutos del Río Ltda., localidad de Romeral |

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación INCOBRABILIDAD DE CHEQUES EMITIDOS A ESTE ENTIDAD,** cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

**Cheque N°1708 Banco Santander de fecha 26.03.2018 por el monto $197.305.- Agrícola Frutos del Río Ltda., localidad de Romeral.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.** | **Aprueba** |
| **Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.** | **Aprueba** |
| **Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.** | **Aprueba** |
| **Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.** | **Aprueba** |
| **Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.** | **Aprueba** |
| **Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.** | **Aprueba** |

|  |
| --- |
| **Acuerdo N°3:** Se aprueba la incobrabilidad del Cheque N°1708 Banco Santander de fecha 26.03.2018 por el monto de $197.305.- Agrícola Frutos del Río Ltda., localidad de Romeral |

**2.- APROBACION ASIGNACION MUNICIPAL DIRECTOR COMUNAL SALUD:**

**Expone Sr. Rodrigo Bernales Contreras Encargado de Finanzas Salud:** Esto nace a raíz de la responsabilidad que tiene este cargo el Director Comunal de Salud, básicamente se expone el porqué de la asignación, esto nace a raíz del artículo 45, de la 19.378, donde hay asignaciones aprobadas por el Concejo, básicamente por la responsabilidad del cargo, acá hay un extracto de la responsabilidad que tiene el Director en este caso, que es el principal responsable de área de la Salud Municipal que debe velar por el correcto funcionamiento del departamento, la responsabilidad es mucha, tiene todo el peso del depto. en sus hombros y se está pidiendo una asignación de $1.290.000. Se adjunta un certificado de disponibilidad basado en los traspasos municipales que se van a hacer a la fecha para que se pueda dar cumplimiento a la asignación antes planteada.

**INTERVENCIONES:**

**Sr. Eduardo Poblete Navarro**: 1° La presentación la hace el señor Alcalde, entonces aquí hay un documento que viene presentado del Director Comunal saliente, es el Alcalde que presenta la Asignación al Honorable Concejo Municipal quien aprueba o rechaza , este documento habría que rehacerlo y que el Alcalde nos informe a nosotros como cuerpo de Concejo, así lo establece la Ley 19.378 y cuando usted refiere a que el certificado de disponibilidad está sujeto a los traspasos municipales que la Municipalidad realice de aquí en adelante, entonces hoy en día no tendría disponibilidad presupuestaria en esta cuenta.

**Expone Sr. Rodrigo Bernales Contreras Encargado de Finanzas de Salud:** Claro, en esta cuenta , pero como les digo van a ver traspaso municipales, de aquí a la fecha donde se han hecho traspasos municipales por cercanas cifras de $30.000.000 entonces esperamos recibir $90.000.000 hasta $100.000.000 si es posible de parte de la Municipalidad.

**Srta. Rosa Navarro Amigo**:

1°.- Que el oficio no viene dirigido del Alcalde hacia el Concejo.

2.- Así como don Rodrigo presenta el certificado de disponibilidad, sabemos que ya un presupuesto está destinado y sabemos para donde van dirigido los gastos, yo desconozco si la Jefa Finanzas está en facultad de aprobar los traspasos para que se gasten en tal y puntual costo, entonces me gustaría tener un certificado de disponibilidad de la Jefa de Finanzas para los traspasos que se van a hacer en pro de esto ya que es el Alcalde quien solicita.

**Expone Sr. Rodrigo Bernales Contreras Encargado de Finanzas de Salud:** Entiendo la solicitud, podría planteárselo la Directora de Finanzas para que vea el certificado, no obstante están las modificación presupuestaria que ustedes va a tener que aprobar.

**Sr. Guillermo Vergara González**: Yo no tendría ningún problema, pero me gustaría ver el certificado de disponibilidad de la Jefa de Finanzas.

**Sr. Ariel Verdugo Morales**: Antes de cualquier cosa quiero salir de unas dudas, ¿esta asignación el Director anterior la tenía?.

**Sr. Rodrigo Bernales Contreras Encargado de Finanzas Salud**: No, no la tenía.

**Sr. Ariel Verdugo Morales**: ¿En el presupuesto estaba mencionada anteriormente o no?

**Sr. Rodrigo Bernales Contreras Encargado de Finanzas Salud:** No porque el Director anterior estaba en comisión de servicio y no se planteó esa asignación.

**Sr. Jorge Mora Jiménez**: No tengo ningún inconveniente Alcalde, pero lo que sí que la documentación sea como corresponde

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: Tengo la misma duda de don Ariel Verdugo, en relación al Director anterior, ¿en su comisión de servicio no se le entrego ninguna asignación, excepto lo que percibía con su renta en el departamento de Educación?

**Sr. Rodrigo Bernales Contreras Encargado de Finanzas de Salud:** No, solamente al Director anterior se le pago solo el sueldo bruto que él tenía, que pasó en comisión de servicio.

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: Alcalde, me queda una duda administrativa, ha habido observaciones de Control Interno en relación a la comisión de servicio de don José Hernández a la Dirección de Salud , nosotros caemos en algún error administrativo cuando Contraloría nos orienta a enmendar algo que hemos hecho erróneamente y que podría eventualmente ese gasto presupuestario en Salud asumido por Salud y que un funcionario pertenezca a otro departamento, tengo la duda ahí si es justificable que exista esa responsabilidad presupuestaria de Salud para con un funcionario en comisión de servicio.

**Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador Municipal:** Respecto al tema del monto por la asignación, la decisión del porque fue ese monto en particular, independiente de cualquier cosa es porque es necesario asumir un criterio quizás objetivo, podría haber sido menos o más pero creo que es justo, no porque sea don Hugo Parra sino que a futuro ocupemos un criterio en particular, la homologación de ese Director a los sueldos de los otros Directores, la idea es justamente poder homologar el valor a los otros Directores, lograr una objetividad respeto al criterio del porque el monto.

**Se sancionara en la próxima sesión de Concejo del día 13-10-2020**

**2.- PARTICIPACION DIDECO; Expone SR. JONATHAN VARGAS LUCERO.**

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** En la sesión N° 136 nuestra Concejal Srta. Rosa María Navarro me hace la consulta sobre la entrega de unos cupones de un proyecto que le estaban entregando supuestamente a los adultos mayores, yo no pude responder ya que sé que se han presentado varios proyectos en beneficio de los adultos mayores pero no sé el contenido de la entrega de la ayuda, se lo macro y algunas cosas que se les está entregando , la segunda lo recuerdo bien si usted me puede ayudar Concejala Rosa Navarro, le sedo la palabra para que lo conversar y lo puede exponer a nuestro director de Desarrollo Comunitario.

**Srta. Rosa Navarro Amigo**: Bueno primero que nada y lo que realmente me preocupa es que nos cuente quien está a cargo de la Casa del Adulto Mayor, ya que no está la encargada que era la Sra. Soledad Núñez para tener conocimiento respecto de cómo está funcionando la Casa del Adulto Mayor y nos cuenta si ya está proyecto postulado para hacer la ampliación a la Casa.

**Sr. Felipe Vargas Lucero Dideco**: Buenos días señores Concejales, tal como usted lo señala desde la 1° semana de septiembre Soledad Núñez ya no está a cargo de la Casa del Adulto Mayor en su remplazo por el momento estoy yo, por el tema de responsabilidad administrativa, la Casa del Adulto Mayor sigue funcionando igual con los mismos profesionales, justo ahora coincidió comienza el nuevo convenio con SENAMA, el anterior fue solo por 12 meses y este es por 24 meses, y lo importante de este convenio es que se extiende la cobertura de 60 a 90 adultos mayores, pero todo sigue funcionando de igual manera.

**Srta. Rosa Navarro Amigo**: Respecto al proyecto, la construcción eso se viene?, está en licitación? Que nos puede contar.

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Con respecto a esos proyectos de ampliación y mejoramiento de la actual dependencia está presentado Un proyecto FRIL, estamos a la espera según la última conversación que tuvimos con el Intendente a que sea presentado en tabla para aprobación por parte del Concejo Regional.

**Srta. Rosa Navarro Amigo**: La otra duda que tengo es sobre el proyecto de sánitización, en qué consistía, porque mencionaban un vale que se entregaba junto con eso, es verdad o no

**Sr. Felipe Vargas Lucero Dideco**: No sé qué vale, el único “vale” documento y quizás la gente se confundió era una hoja que entregaba Soledad, porque antes que empezara la pandemia, dentro de los mismo fondos que entrega Sename al proyecto habían unos fondos que era la cuenta de Alimento que era para que cuando la gente fuera tomara desayuno, y con la pandemia esos desayunos no se pueden entregar y se transformó en pequeñas canastas de alimentos para los mismos adultos mayores.

**INTERVENCIONES**:

**Sr. Ariel Verdugo Morales**: Va a existir la posibilidad de tener una Encargada de la Casa del Adulto Mayor, lo pregunto por la molestia de algunos adultos mayores que vinieron al exponer al Concejo por la salida de la encargada que estaba .

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: Por supuesto que necesitamos a alguien para administrar, hoy no tenemos capacidad dentro de la planta municipal para tener una persona con responsabilidad administrativa para dirigir esa dependencia, estamos haciendo el análisis para ver cómo se puede hacer para tener una persona de punto fijo administrando ese recinto.

**4.- PARTICIPACION DIRECTORES MUNICIPALES:**

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: Gracias Alcalde, voy a hacer una pequeña introducción a mi solicitud, hace un tiempo atrás quienes venimos de un principio de este Honorable Concejo Municipal, traíamos en la mente que en esta administración se iban a cometer menos errores que en la anterior y eso ha quedado demostrado que ha sido así Acalde, y a los queridos Directores /Directoras les quiero manifestar que en un momento a través de la Dirección de Control Interno aparte que la ley también lo faculta, el Concejo Municipal todas las solicitudes, peticiones que realicen en las sesión de Concejo pasan a ser oficiales, no es necesario enviar oficio, los tiempos de respuesta de los requerimientos a solicitud de información de las distintas Direcciones, en algunas Direcciones no han cumplido con lo que dice la Ley Orgánica de Municipalidades en relación a las respuestas o tiempo de respuesta, hacia las consultas de los Concejales, hay algunas que sí y algunas que no, en particular esa era mi petición y también manifestar, con todo el respeto, cuando se hicieron nombramientos de algunos concursos se adquirieron algunos compromisos y esos compromisos no van de la mano con la realidad y en ese sentido si es prudente me ofrezco para ahondar en detalles, a todos los Directivos presentes se merecen el mayor de los respetos pero así también este Concejo cada vez que requiera alguna información, los Directores van a tener la obligación legal de entregar esa información a mas tardar son 15 días, de lo contrario vamos a solicitar información a través de la Ley de Transparencia que es mucho más expuesta que hacerlo aquí, con algunas Direcciones se ha trabajado bien a través de la comisiones pero hay otras que no. No somos enemigos de los Directores, somos un grupo de Concejales para colaborar con la Administración pero también para observar y en ese sentido siento que falta fluidez en relación a los tiempos de respuesta y a la misma respuesta, distinto es responder a tiempo y responder algo que nos satisfaga a quien solicito la información.

**INTERVENCIONES**:

**Sr. Eduardo Poblete Navarro**: Concuerdo con lo que expuso el colega, hoy se da un ejemplo con la información que solicitó la Concejal Navarro al Dideco, hay desinformación hacia el Concejo que no es bueno, es solo querer hacer bien la pega tanto el Municipio como nosotros como observadores tenemos que orientar que eso se siga validando . Solicitar al equipo Directivo mayor agilidad, nosotros solo pedimos información para estar informados y así seguir apoyando la gestión municipal.

**Sr. Ariel Verdugo Morales:** Concuerdo con don Néstor pero quiero ahondar en la entrega de información antes de pasar temas al Concejo cuando hay que aprobar. Lo otro es la estrega de respuestas de consultas que hacemos que son 15 días hábiles para eso.

**Srta. Rosa Navarro Amigo**: Se retrasa bastante en llegar la información, ha pasado que uno pide información por acá y no llega la información, y después llegan rumores a los funcionarios y vienen acá molestos, si las cosas se hicieran a tiempo no ocurriría eso.

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce**: Con respecto a la solicitud don Néstor tiene mayor detalle para que pueda mencionar ahora mismo y aclararlo ahora ya que están los Directores presentes.

**Sr. Néstor Vergara Rojas**: Es en relación al desempeño de la Directora de Transito, me gustaría que la Srta. Mariel Herrera sepa que este servidor en ningún momento tiene nada personal con usted, mi obligación es decirle al Alcalde que se cumpla lo que se prometió cuando se nombró a la Srta. Mariel.

**5.- CORRESPONDENCIA:**

Ord.N° 390 Dirección Control Interno; envía dictámenes más relevantes de Contraloría para el 3° trimestre año 2020.

Ord.N° 392 Dirección Control Interno; solicita al departamento de Salud la información acumulada a septiembre 2020.

Ord.N° 394 Dirección Control Interno; solicita información acumulada a la DAF del mes de septiembre 2020

Ord.N° 395 Dirección Control Interno; Director de Salud; sobre responsabilidad administrativa y pecuniaria del pago de septiembre al personal Honorarios.

**6.- OTROS: No hay**

**7.- VARIOS:**

**Sr. Eduardo Poblete Navarro**:

1.- Preguntar sobre el proyecto de Alcantarillado de Cumpeo, ya que se acerca el tiempo de verano y se están sintiendo los malos olores en la San Antonio y eso va a afectar a los vecinos más cercanos, en que proceso está?

**Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:** Bueno hemos estado en reuniones por video conferencia junto a personas de la Cooperativa, Dirigentes y la Gerente, informándoles de los niveles de avance junto a Secplan, niveles de avance técnicos no tengo en este minuto como para detallarles.

**Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador Municipal:** Recordar que hay una Ingeniera Civil que está sacando las observaciones con la Subdere, tenemos reunión tanto con ella como con la Cooperativa, ella tiene una carta Gantt de cumplimiento objetivo, este mes de octubre es cuando debería entregar a Subdere las observaciones, según compromiso de ella, también nos reunimos con el encargado de PME de la Subdere para ir trabajando en conjunto para que el ingreso sea lo más conversado posible.

**Srta. Rosa Navarro Amigo**: Respecto a lo mismo don Brian, usted se está refiriendo a las acciones concurrentes que presentaron observaciones, donde se está solicitando no es una ampliación a la planta sino una reparación.

**Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador**; Me estoy refiriendo al diseño del mejoramiento de la planta de tratamiento de agua.

**Srta. Rosa Navarro Amigo**:

1.- Pregunta a Control Interno, referente a los informes de Contraloría que llegan, se supone que cualquier resolución de llegue de Contraloría, dando respuesta o requiriendo algo deba pasar por Concejo, porque no nos ha llegado nada.

**Sr. Luis Silva Navarrete Director Control Interno:** Referente a los informes de auditoría, los informe finales se hacen llegar al Concejo y a la Secretaria Municipal, y el último informe que a nosotros nos correspondió fue el informe de auditoría del área de educación que se les hizo llegar, no hay más, si llegara haber un informe de seguimiento de esos informes también se les informa al Concejo y a Secretaria Municipal.

**Srta. Rosa Navarro Amigo**:

2.- Para la Directora de Transito, se ha trabajado referente a la ordenanza de Transito de la comuna?

**Sra. Mariel Herrera Directora de Transito:** Uno de los puntos a considerar muy prontamente es eso, y si fuera posible conversar con ustedes lo voy a solicitar.

**Sr. Guillermo Vergara González**:

1.- Cuando se piensa sacar nueva licencia, hay alguna nueva fecha o todavía no?

**Sra. Mariel Herrera; Directora de Transito:** El equipo de licencia ya está reintegrado en un 100 % el día de hoy, yo creo que a fines de octubre estaríamos con la lista de marzo , abril y mayo de las personas en lista de espera para su 1° licencia y ahí se podrían dar las nuevas.

**Sr. Guillermo Vergara González**:

2.- En la plaza Santa Julia está faltando raspar el pasto de la plaza.

**Sr. Ariel Verdugo Morales**:

a.- Preguntar sobre las expropiaciones de la ruta K15, si llego información sobre eso.

b.- Preguntar por el proyecto del limpia fosas, ¿en qué va eso Alcalde?

c.- Preguntar por el proyecto financiado por la DOH para la APR de San Gerardo, Odessa, Peñaflor Viejo y Peñaflor Nuevo, proyecto de unión a la red de agua potable, ¿en qué va eso?

d.- Hay algún plan de contingencia para este fin de semana largo por la pandemia.

**Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce:**

a.- No hay información

b.- El proyecto está en revisión y aún no ha sido puesto en tabla por parte del Consejo Regional.-

c.- Detalle técnico no tengo a la mano, el próximo lunes le aclaro

d.- Fuera de lo que nosotros tenemos ninguno, tenemos barreras sanitarias hasta las 21.00 horas. compromiso de nuestros funcionarios apoyados por Carabineros, pero el compromiso de nosotros es hasta las 21 horas.

**Sr. Jorge Mora Jiménez**:

1.- En la villa Don Sebastián están tirándole postones a los perros y gatos

2.- Quería consultar por el tema de los cambios de luces creo que fue renovadas en sectores de Bellavista, Mercedes

3.- Velocidad camino al Cementerio, sería bueno que usted Alcalde se reuniera con la gente de ahí para explicarles.

4.- Muchos vehículos en exceso de velocidad en las poblaciones, ojala se anotara la patente para informar en las reuniones de seguridad pública.

**Sr. Néstor Vergara Rojas**:

1.-Me gustaría saber cuántas personas han sido contratadas por pandemia en el municipio por las tres áreas.

2.- La instalación de la feria Alcalde, creo que hay algunos oferentes que tienen la intención de instalarse, me gustaría que nosotros entregáramos un comunicado o acercamiento con ellos.

3.- Me gustaría que tuviera un acercamiento con la APR de Camarico para darle solución de agua potable a unos vecinos que están cercanos a la población Juan Chanseulme.

4.- Aun espero la invitación para participar de los lugares que se van hacer recambio de luminaria.

5.- Proponer un acuerdo de que los bienes raíces municipales, llámese EX ESCUELA PEÑAFLOR, EX ESCUELA EL AROMO, EX ESCUELA CAMARICO, me gustaría que hiciéramos un compromisos como Concejo para que quede sancionado que esos bienes raíces no van a ser enajenados en favor de un particular.

6.- Me gustaría que si hay algún funcionario municipal que tenga pretensiones políticas que sea separado de la entrega de beneficios.

Se cierra la sesión a las 12.07 horas.

IRIS CORNEJO ESCALONA

SECRETARIO MUNICIPAL (s)